



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Act. Peticiones
de intercomunidad
oblos bar*

Oficio No. 0124-CPP-2018
Quito, 5 de marzo de 2018
2018-033621 ✓

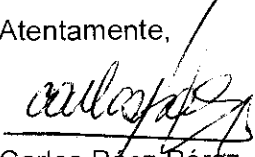
Abogada
Karina Subía
Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente

De mi consideración:

Una delegación de vecinos y representantes del Comité Pro mejoras del Barrio Puertas del Sol, ha planteado una dificultad que existe en cuanto al cumplimiento de la Ordenanza 257 sancionada en junio del año 2012, pues en el proceso que se encuentra el barrio de cumplimiento de las obras a ejecutarse dispuestas en el artículo 7, han encontrado carencias de orden técnico en cuanto a las dimensiones de las vías de retorno en algunas de las calles, razón por la cual me han solicitado se pueda generar desde este despacho una mesa de trabajo, para alcanzar soluciones inmediatas a los requerimientos técnicos y legales que han presentado, especialmente en lo referente a la elaboración de un informe Técnico por parte de la Unidad Regula Tu Barrio.

Con este antecedente, solicito a usted se sirva delegar a los funcionarios competentes, para que asistan a una mesa de trabajo que se realizará el día lunes 12 de febrero de 2018, a las 15h00, en la sala 4 de sesiones del Concejo Metropolitano.

Petición que la realizo en ejercicio de mis atribuciones de fiscalización previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. Abogado Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

Adjunto: Petición del Comité.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]